

COMUNICADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INEHRM Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

12 DE ABRIL DE 2016



(La Dra. Yasmín Esquivel Mossa, la Dra. Patricia Galeana y el Dr. Manuel Granados Covarrubias)

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF) firmaron esta mañana un convenio general de colaboración. Con la representación de ambas instituciones, se contó con la presencia de la Dra. Patricia Galeana, Directora General del INEHRM y Secretaria Técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, en su carácter de Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, de su Sala Superior y de su Junta de Gobierno, y el Dr. Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, en representación del Dr. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La Dra. Patricia Galeana dirigió un mensaje de bienvenida y expresó su beneplácito por la firma de este convenio general de colaboración para unir esfuerzos entre ambas instituciones, cuyos trabajos se van a enfocar hacia el Centenario de la Constitución de 1917, para recordar, difundir y reflexionar sobre la Ley Fundamental del Estado Mexicano, lo que, aseveró, es una tarea fundamental.

Como se recordará en 2013, los Poderes de la Unión suscribieron un Acuerdo para crear el Comité que se encargará de la elaboración y organización de las actividades conmemorativas hasta el 5 de febrero de 2017, con el objetivo de recordar la importancia de los hechos históricos que dieron origen a la Constitución que incorporó por vez primera los derechos sociales; difundir su contenido, el de las normas que nos rigen para vivir en un Estado de Derecho para tener una convivencia pacífica y hacer posible una vida democrática y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales.

Por su parte, la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, en su carácter de Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, agradeció la hospitalidad brindada por el INEHRM y su directora general y se congratuló de la firma del convenio de colaboración institucional, ya que, afirmó, el TCADF es la primera institución pública de la ciudad de México en iniciar formalmente los trabajos para la conmemoración del Centenario de la Constitución, y recordó la larga historia de autonomía de los Tribunales administrativos en nuestro país.

Entre las primeras acciones conjuntas, la Dra. Galeana propuso la publicación en coedición de una obra que aborde la historia del Tribunal, que tiene su origen, en el primer ombudsman mexicano, el contencioso administrativo que impulsara en el siglo XIX, el ilustre jurista, Don Teodosio Lares, cuya Ley se promulgara el 25 de abril de 1853. Conocer su historia será de una gran riqueza, puntualizó

Asimismo, se promoverá y apoyará la elaboración de estudios, publicaciones, coediciones y demás investigaciones, y la organización de

cursos, coloquios, conferencias y otras actividades académicas, que se realicen dentro de las actividades para conmemorar los cien años de la promulgación de la Constitución que nos rige.

El INEHRM es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura que tiene por objeto desarrollar y colaborar en la investigación, estudio y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional.